INSERCIONES.
PAGO ANTICIPADO
Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4.ª plana, 25 en la 3.ª y 50 en la 1.ª—Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada insercion de una en la 4.ª plana, 10 en la 3.ª y 25 en la primera = Comunicados: desde 1 á 25 pesetas línea á juicio del Directo A los Sres. suscritores se les hará la rebaja re un 25 p8 de los precios de anterior t arifa.

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25 "

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRICIONES.
Se suscribe en Alcoy en la Imprenta de este periódico, San Lorenzo, 11, donde se dirigirá toda la correspondencia.
La suscricion costará:

En Alcoy un mes	1'50 pesetas
En el resto de la Península, un trimestre	5'25 "
En Ultramar, id.	8 "
En el Extrangero, id.	15 "

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25 "

Año X. | REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. | ALCOY, Sábado 23 de Julio de 1887, | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. | Núm. 2,848

A. de Larrañaga
REPRESENTANTE DE COMERCIO
EN MARSELLA.
59 RUE DE LA REPUBLIQUE
Solicita la representacion de una ó varias fábricas de papel para cigarrillos y especialmente engomado.
Enviar muestras, precios y condiciones á la direccion indicada.
59—RUE DE LA REPUBLIQUE
Marsella.

Planchadora.
Teresa Botella Canet, habitante en la calle S. Blas núm. 16, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios.
Por la módica cantidad de 15 pesetas, enseña á planchar y dar lustre á la ropa. La enseñanza tambien podrá ser á domicilio
16. SAN BLAS 16

Hay para vender
Unos enseres de madera, como armarios, etcétera propios para una tienda.
Darán razon en la calle de San Nicolás número 42.

SE VENDE
O
ARRIENDA
Un edificio hidráulico, con todos sus artefactos y enseres correspondientes, á propósito para carrera ó batan. Se halla situado en la partida «Potes bajo», de este término municipal, y en el grupo de edificios denominado de «Pe...»
Informarán en la calle de Santa Elena, 13, principal.

VENTA.
Se hace de varios enseres y artefactos, propios para máquinas de hilados ó de lana; de varios muebles y objetos de casa, y, por último, de la casa número 16 de la calle de San Mateo.
Informarán en la calle de S. Nicolás número 2.º, de 12 del dia á 2 de la tarde.

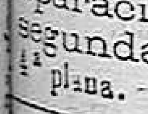
El magnifico Vapor Trasatlántico de 4,000 toneladas,
BENICARLO
Saldrá para Montevideo y Buenos Aires el 30 del corriente, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Informará D. Antonio Carratalá Dessia, Alicante.
La carga deberá entregarse sobre el muelle de Alicante, precisamente el 29 del corriente.

Preparacion para el ingreso en segunda enseñanza. — Véase la 4.ª plana.

SE VENDEN
Las siguientes obras científicas:
«El Telescopio Moderno».
«La Revolucion religiosa» y
«El Mundo antes de la creacion del hombre».
Todas estas obras se hallan completas.
Informarán en esta Administracion.

A las Córtes.

La Cámara de Comercio de Alicante, en cumplimiento de un sagrado deber de conciencia, tiene la honra de elevar á las Cortes de la Nacion, la exposicion de las reformas que considera indispensables para el fomento y desarrollo del tráfico mercantil, base principal, sino exclusiva de la riqueza pública.

Faltarian, los que suscriben, á un grato deber de justicia, si en esta ocasion dejaran de tributar un sincero voto de gracias al Gobierno de la Nacion, por su constante perseverancia en estudiar y resolver, con la mejor voluntad, todas las cuestiones que se relacionan con los intereses del Comercio y de la Industria. Desgraciadamente tan plausibles propósitos no han sido, hasta ahora, suficientes para destruir por completo las hondas raices que en nuestro país fomentaran la práctica de antiguos y desacreditados usos, de largos y viciosos procedimientos.

La soberania de las Córtes con su recta imparcialidad, su reconocida y admirada ilustracion y su acrisolado patriotismo, han dado muestra, en mas de una ocasion, del interés con que miran todos los problemas que tienden á mejorar la triste situacion de nuestro comercio y de nuestra industria dictando leyes y reformas encaminadas á la consecucion de este propósito. Tan favorables disposiciones alientan á los que suscriben, para solicitar confiadamente urgentes reformas que animen el tráfico y garanticen los intereses del comercio de buena fé.

La complicada legislacion civil y criminal acumulada á las disposiciones del Código mercantil, la dilacion de sus múltiples procedimientos, la enormidad de las cosas judiciales y la lenidad de las penas, han demostrado con una série de quiebras de mala fé, la imperiosa necesidad de oponer enérgico remedio á tal estado de cosas, que de continuar causarian inevitablemente la ruina del comercio honrado. Con los actuales procedimientos, las quiebras se suceden, los criminales realizan sus propósitos con escarnio de la moral pública, y el fruto del trabajo que arrebataron á sus víctimas pasa á ser patrimonio del criminal, que con cínico descaro deja á sus víctimas en la miseria. Quiebras hay todavía del siglo pasado, y otras del presente, en que los herederos de los quebrados están en completa y tranquila posesion de los bienes que arrebataron á sus víctimas, muriendo los acreedores en la desesperacion, y legando á sus hijos, por todo patrimonio, un nombre honrado, única cosa que no pudieron arrebatarles.

El remedio de este cáncer que destruye por completo el crédito público y causa la ruina de muchas familias, debe preocupar sériamente la atencion de las Cortes, acordando un procedimiento gratuito de jurados que se nombren por las Cámaras de Comercio, y que interviniendo en todos los concursos y quiebras formulen la correspondiente clasificacion, y pase al juzgado la designacion de la pena que resulte para su inmediato cumplimiento. Este procedimiento se hace indispensablemente necesario, en tales términos, que de no adoptarse con premura, vendria á aumentarse la anatonia que destruye las fuerzas productoras del pais, demasiado abrumado de impuestos; pudiendo asegurarse que hoy, en la mayoria de los casos, los acreedores prefieren dejar de pedir justicia á los tribunales por evitarse las dobles pérdidas que le proporcionan las costas, la problemática y dilatada resolucion, y el doloroso desengaño de ver al causante de su desgracia en libertad, disfrutando de los caudales que arrebató criminalmente á sus víctimas, con cuyo producto pagó espléndidamente la defensa que le proporcionó segura salida por las anchas y diversas mallas de nuestra complicada legislacion Asi como en el ejército las faltas de valor y subordinacion son juzgadas por consejos de guerra, interesados en el honor de sus banderas y castigan con rectitud imparcial á los miembros que la deshonran, asi tambien el comercio interesado en la buena fé que debe resplandecer en todos sus asociados, deberia juzgar en jurado condenando sin demora á los criminales que abusando de su nombre le arruinan y deshonran. El restablecimiento de los antiguos Tribunales de Comercio, seria en concepto de los que suscriben, una reforma importante que contribuiria á facilitar en mucho la rapidez y economia de los procedimientos en todos los casos de quiebras fuesen ó no fraudulentas. Respetando como no podemos por menos de respetar las leyes actuales, cúmplenos poner de relieve, que las naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion, mantienen sus Tribunales de Comercio como organismos inherentes y necesarios á sus necesidades comerciales y elemento principal para la pronta terminacion de los asuntos litigiosos.

La legislacion de Aduanas requiere tambieu justas reformas que nos coloquen al nivel de las naciones mas adelantadas. La supresion de la documentacion prévia se hace indispensable, demostrado, como está, que no puede precaver, é impedir el fraude. Vigílense cuidadosamente nuestras costas y fronteras; impónganse penas duras y merecidas á los que intenten defraudar los intereses del Erario público; pero déjese en completa libertad de accion al comercio de buena fé que es, en último estremo, el que sufre las consecuencias de una legislacion suspicaz que, sin impedir los fraudes, coarta y aleja el movimiento de nuestros puertos. Es absurdo por otra parte, dicho sea con el debido respeto, que el importador de mercancias del extranjero haya de detallar en sus declaraciones no solo el número de marca de los bultos que importa, su peso sucio, limpio y tara, y la designacion detallada de la calidad de los géneros que contienen, sino que tambien haya de determinar la partida del arancel por que deban adeudarse. Y esto que decimos con aplicacion al comercio extranjero, es mas aplicable aun al comercio interior ó de cabotaje. Con efecto, es verdaderamente de notar, que mientras multitud de géneros circulan libremente sin necesidad de documentacion ninguna en el interior de la península, de puerto á puerto muchas veces, ya por fero-carril, ó ya por otro medio cualquiera de locomocion, sea indispensable para efectuar estas mismas operaciones cuando se trate de hacerlas por mar, una documentacion cumplida cuyos gastos exceden en muchas ocasiones al importe del flete cuando se trata de bultos pequeños, sujetando, tanto al embarque como al desembarque, los géneros que en el interior circulan libremente, á una larga serie de reconocimientos y operaciones que hacen perder lastimosamedte un tiempo precioso, sin resultado práctico positivo para el Tesoro público.

La legislacion suspicaz y recelosa que mantenemos en materia de Aduanas hace que, inspirándose en este mismo espíritu, el funcionario público entienda que cumple lealmente su cometido cuando ha apurado todos los recursos que la legislacion le concede para amontonar dificultades y crear obstaculos que se traducen siempre en expedientes, multas, recargos y dilaciones, aun en los casos más inocentes en los que plena y claramente se demuestra la buena fé del comerciante. No negamos al Estado el derecho inconcuso de vigilar, investigar y castigar duramente al comerciante de mala fé, que, ya por soborno, ya por la audacia ó ya por cualquiera otro medio subrepticio, trate de defraudar los intereses del Fisco; pero no se confunda siempre al comercio de buena fé con los pocos, por fortuna, que llamandose comerciantes no merecen ciertamente la honra de pertenecer á la clase. El nombramiento de la Junta arbitral en la resolucion de determinados expedientes, fué una esperanza de redencion para el comercio; pero el procedimiento de apelacion de los interventores ha demostrado, por desgracia, que aquel organismo es la rueda mas inútil de nuestra Administracion, proporcionando solamente pérdida de tiempo en los trámites de alzada.

La designacion y deslinde de atribuciones entre las Cámaras de Comercio y las Jnntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, cuerpos consultivos estos últimos cuya principal mision ha venido á terminar con la publicacion del Real decreto constituyendo las Cámaras que representamos, decreto que necesita el carácter de ley promulgada y sancionada para no dilatar con largos litigios el procedimiento del juicio involuntario ó de amigables componedores, exige inmediata resolucion, para que puedan funcionar prácticamente las Cámaras, que, sin mas recursos que las cuotas de sus asociados, ven con disgusto que las Juntas provinciales exploten los almacenes que pertenecieron á los antigos Consulados de comercio para depósito de mercancias, como ocurre con el del muelle de Alicante, Si la Junta provincial necesita de recursos para su presupuesto de gastos, que equitativamente lo distribuya entre todos los puertos y plazas mercantiles de la provincia; pero siendo la Cámara la única representacion legal del comercio de esta plaza, deben corresponderle para hacer buenos depósitos de mercancias, lonjas de depósito y contrataciones, grúas modernas para las operaciones del tráfico y guardias para la custodia de mercancias en los muelles y estaciones, que vigilen los intereses del comercio, y pueda destinar tambien algunos fondos al analisis de mercancias adulteradas, al restablecimiento de escuelas de operarios y capataces, y premiar los actos de honradez amparando en sus desgracias á los hijos del trabajo.

La franquicia de correo es indispensable para la correspondencia entre las Cámaras, los altos poderes del Estado y todos los funcionarios y corporaciones á quienes tengan necesidad de dirigirse, para perseguir los delitos que estén en sus atribuciones y reclamar proteccion y noticias que requiere la estadística y estudio de la produccion.

Las Cámaras de Comercio deberian estar autorizadas para formar en sus respectivas plazas la matrícula de industrias y comerciantes, señalando la cuota de contribucion correspondiente y pasando á las oficinas de Hacienda los repartos para el cobro, fiscalizacion y comprobacion; pero que la Hacienda pública no pudiese otorgar alta ni baja sin preceder el informe de las Cámaras, para que nadie eludiera la contribucion que justamente pudiera corresponderle. Este procedimiento aumentaria la renta del Tesoro y no resultarian irritantes distinciones entre una misma clase de contribuyentes, como hoy sucede. Esta misma matrícula sería otra base para designar en la Aduana la clase de mercancias que legalmente podria despachar cada comerciante, y no eludirían algunos especuladores el pago de su contribucion, va iéndose para sus importaciones de la mediacion de los agentes de Aduanas, como hoy ocurre.

Deberia tambien impedirse, segun la opinion de los que suscriben, que las Compañias de ferro-corriles pudieran modificar sus tarifas sin prévio informe de las Cámaras, y que las reclamaciones contra estas Compañias, por falta y entrega de mercancias, y por derechos de transporte, se establecieran y resolvieran por el Jurado de las Cámara, pasando al Juzgado su resolucion, para exigir el cumplimiento á la parte que lo excusara, con la penalidad que correspondiera por su negativa á la aceptacion del acuerdo de la respectiva Cámara.

Confiadamente esperan los que suscriben que las Cortes de la Nacion, inspiradas en los altos sentimientos de justicia y equidad que en ellas resplandecen, tomarán en cuenta nuestros deseos, mejorando la situacion

de los intereses que tenemos la honra de representar.

Alicante 1.° de Julío de 1887.

El proceso Pranzini

—

T—Fuí yo la que dije que era preciso que tuviera mejor aspecto para que le dieran un empleo. No garanticé el pago de la ropa porque no fué entregada.

P—¿No fué á buscaros, como de costumbre, la noche del 16 de Marzo?

T—A las seis y media fué al almacen de la calle de la Paz. Teníamos el proyecto de ir al teatro Francés.

Me preguntó si habian llegado los billetes que nos habian prometido. Le respondí que nó. "Entonces—me dijo—voy á pasar la noche con con los amigos „ "Procura volver pronto—le dije yo.„

P—Y no volvió ¿Cuand volvísteis á verlo?

T—Al dia siguiente, á las dos, en la calle de la Paz.

P—¿No estuvisteis intranquila durante la noche?

T—La noche la pasé con un sueño. Al dia siguiente, á las ocho, empecé á sentir inquietud. No sospechaba, sin embargo, ninguna infidelidad.

P—Sin embargo, os habia enseñado cartas de una americana.

T—Sin embargo, no tenia celos.

P—Verdad que estaban en inglés y no conoceis ese idioma. (Risas.)

T—Me ha enseñado cartas de una francesa, pero no estaban firmadas. Yo disculpaba todo esto porque él era jóven.

P—Por esto, señorita, me he permitido decir, hablando de vuestro amor, que tenia algo de sentimiento maternal. Cuando lo volvisteis á ver, ¿que esplicaciones os dió?

T—Me dijo que habia estado primero en un baile y luego en casa de Machetteni.

Pranzini—No estuve en casa de Machetteni, no he hablado de Machetteni,

Presidente—¿Entonces madame Sabatier inventa?

Pranzini (dudando)—No sé; es posible que yo no recuerde bien.

Presidente—¿Por qué ocultais la verdad? Dais de aquella noche tres versiones: la primera, vuestra caballerosidad no os permite decir dónde la pasasteis: la segunda, la pasasteis en un canapé de casa de madame Sabatier, y la tercera, en el boulevard Trudaine. Pues bien, lo que dice madame Sabatier destruye las tres versiones.

Pranzini—No quiero decir.. que ella se engaña.. quizás la habré hablado de esto.

Presidente (á la testigo) —¿Y qué hicisteis por la noche?

Testigo—Comimos juntos, luego fuimos al Circo Fernando, y á la vuelta Pranzini se acostó en un canapé en la antecámara.

De pronto se puso á llorar, me aproximé á él y le miré. "¿Qué tienes?—le dije—¿estás enfermo?—No—me respondió— he visto sangre esta noche! Estaba yo en casa de una mujer á la una de la noche.—Llamaron —Es mi amante—exclamó—está celoso de tí, escóndete.—¿En dónde?—En este armario Me escondí: el amante entró y la mató.„

Yo añade la Sabatier, miré á Pranzini á los ojos con ternura, para hacerle comprender que debía decirmelo todo "¿Por qué no socorristes á aquella desgraciada?„ le pregunté Y no me contestó. Yo le creía alucinado.

Pero ¿no has hecho daño ninguno, verdad?—No—me contestó.—Te lo juro—Ea, pues vamos á acostarnos—le dije cogiéndole de la mano.—Tienes necesidad de reposo. (Sensación.)

P—Verdaderamente, Pranzini, teneis una fuerza de carácter que da miedo. Para borrar las sospechas de esta pobre mujer, fuisteis capaz de pasar una noche tranquila.

Pranzini—Afirma enérgicamente que no ha hecho ese relato á Mme. Sabatier. Ella se engaña,

Presidente—¿Mentís, señora?

T—No, señor; si yo hubiera creído culpable á Pranzini, no me hubiera acostado á su lado

Pranzini=No he contado eso nunca.

Presidente—¿Y al dia siguiente, señora?

T—Compró un periódico y enseñándome el relato del crimen: "¿Ves—me dijo—como era verdad lo que yo te decia?„

P—¿Y no concebisteis sospechas?

T—No, señor.

P—Eso era la ceguera del amor.

T—Me dijo luego que para evitarse las molestias de declarar, quería hacer un viaje, y yo le prometí empeñar mis alhajas para que lo hiciera.

P—Y ¿cómo os explicáis su partida precipitada, siendo inocente del crímen?

T—Yo no creía en su culpabilidad, porque él me había dicho que no era culpable.

—Sin embargo; habiendo pasado la noche con otra mujer, debisteis concebir celos y sospechas.

T—No pensé en esto; cuando una no es capaz de hacer un mal, no lo imagina en otros.

El presidente recuerda las peripecias de la partida de Pranzini.

Presidente—¿Y qué participacion tuvisteis en ese viaje?

Testigo—Fui á tomar por mí misma el billete. No había mas que de primera. Como yo no tenia bastante dinero, porque el empeño del medallón mío no produjo más que 70 francos, volví á ver á Pranzini

—No importa—me dijo—y me entregó 40 francos. Tomé el billete y le entregué la vuelta, cuatro francos.

Presidente—¿Recibisteis de él cuando estaba en Marsella telegramas y cartas?

Testigo—Sí, un telegrama avisándome de su llegada, y luego una carta.

P—¿La habéis roto?

T—Sí, señor,

P—¿Por qué?

P—Porque no tenía importancia.

P—Habéis sufrido mucho y no quiero recriminaros; pero ¿no empezabais ya á tener dudas?

T—No, señor.

P—Sin embargo, cuando el juez instructor fué á vuestra casa y os preguntó dónde estaba Pranzini, le dijisteis que en Londres. El juez os replicó no está en Londres, está en Marsella; he aquí un despacho anunciando que ha sido preso en Marsella. Entonces gritasteis; "¿Ah! estaba ahí.. y se ha acostado conmigo!„ El juez se sorprendió de vuestra turbación.

Varios dias persististeis en despistar á la justicia, hasta que el 25 de marzo, puesta en libertad despues de cuarenta y ocho horas de prision, escribisteis al juez una carta diciendole que habiais engañado á la justicia, pero que sentiais ya la necesidad de descargar vuestra conciencia, confesándole en resúmen que Pranzini no habia pasado en vuestra casa la noche del 16 al 17.

El presidente da lectura de la escena dramática entre Pranzini y Mme. Sabatier, ante el juez de instruccion. La desgraciada mujer, en esta escena, suplicaba á Pranzini, de rodillas en nombre de su amor, en nombre de su madre, que dijera la verdad, que lo confesara todo.

P.- (Mirando á Pranzini). Levantad la cabeza, Pranzini... ¿Llorais?

A.—Lloro por el recuerdo de mi madre.

P.—¿Y que teneis que decir de todo esto?

A.—Que Mme. Sabatier se engaña.

P.—¿Llamais á esto engañarse? Pero si no dijera ella la verdad seria una infame perjura, porque se juega vuestra cabeza.

A.—Por eso no sé á que sentimiento obedece

P.—Y hablais así de esta mujer que intentó salvaros, de esta mujer que ha dicho: "Tan dolorosamente impresionada estaba, que hubiera preferido ser guillotinada en su lugar!„ (*Sensacion.*) (Dirigiendose á la testigo.)—Vamos, señora, miradle si podéis; habladle si teneis fuerzas todavía y decidle que confiese. (*Movimiento*)

Mme. Sabatier se vuelve lentamente á Pranzini, apoyándose en la barra. El acusado, pálido, pero esforzándose en parecer tranquilo, la mira de frente

P.—¡Oh! No procuréis fascinarla, Pranzini.

A.—La miro sencillamente... ¿Hay que bajar los ojos? (*Rumores*)

P.—Señora, podéis retiraros: se suspende la audiencia.

Reanudada, Pranzini pide perdón al tribunal por si ha dicho algo inconveniente.

*
* *

Declaran algunos otros testigos.

Uno de ellos, llamado Demarge, como el abogado defensor, y que tiene un puesto de refresco en el boulevard de los Capuchinos, declara que el 17 de marzo, entre diez y once de la mañana, cuando nadie en Paris conocia todavia el crimen (porque los periodicos no habian hablado de él), un individuo que se acercó al puesto á pedir un refresco, habló á su mujer del terrible acontecimiento; el individuo estaba muy turbado.

Pranzini.—Todo es falso. Yo no conocí el crimen sino por la tarde al leer los periódicos

El tribunal interroga á los empleados de Correos que recibieron de manos de Pranzini las cartas á nombre del supuesto doctor Foster y á las mujerzuelas que estuvieron con Pranzini en Marsella, las cuales se confirman en sus anteriores declaraciones.

APUNTES
LOCALES Y REGIONALES

—

Dice un colega.

"Desconsoladoras noticias llegaron hasta nosotros de los pueblos de Novelda, Elda, Monóvar, Petrel y Salinas,

La terrible tempestad de anteanoche ha hecho un daño muy grande á las plantaciones y sobre todo á las viñas, descargando las nubes mucha piedra„

Quisiéramos no ver confirmada esta noticia.

Por el interés que encierra para las familias, publicamos en este lugar preferente las poblaciones donde se hallan de guarnicion actualmente los diferentes cuerpos de ejército que á continuacion se expresan:

SITUACION DE LOS CUERPOS DE INFANTERIA

REGIMIENTOS.

Rey 1, Zaragoza; Reina 2. Ceuta; Principe 3, Valladolid; Princesa 4, Valencia; Infante 5, Zaragoza; Saboya 6, Leganés; Africa 7, Bilbao; Zamora 8, San Sebastian; Soria 9, Sevilla; Córdoba 10, Cádiz; San Fernando 11, Leganés; Zaragoza 12, Madrid; Mallorca 13, Cartagena; América 14, Pamplona; Extremadura 15, Algeciras; Castilla 16, Badajoz; Borbon 17, Málaga; Almansa 18, Barcelona; Galicia 19 Zaragoza; Guadalajara 20, Castellon; Aragon 21, Figueras; Gerona 22, Zaragoza; Valencia 23, Burgos; Bailen 24, Santoña; Navarra 25, Tarragona; Albuera 26, Melilla; Cuenca 27, Alcalá; Luchana 28, Lérida; Constitucion 29, Pamplona; Lealtad 30, San Sebastian; Astúrias 31, Madrid; Isabel II 32, Valladolid; Sevilla 33, Valencia; Granada 34, Córdoba; Toledo 35, Valladolid; Burgos 36, Santoña; Murcia 87, Vigo; Leon 38, Madrid; Cantábria 39, Pamplona; Málaga 40, Zaragoza; Covadonga 41, Alcalá; Baleares, 42, Guadalajara; Canarias 43 Madrid, Antillas 44, Granada; Garellago 45, Bilbao; San Marcial 46, Burgos; Tetuan 47, Alicante; España 48, Valencia; San Quintin 49, Lérida; Pavía 50, Sevilla, Otumba 51, Valencia Filipinas 52, Mahon; Wad Ras 63, Madrid; Vizcaya 54, Cartagena; Andalucia 55, Logroño; Mindanao 56, Palma de Mallorca; Guipúzcoa 57, Barcelona; Luzon 58, Coruña; Asia 59, Gerona; Alava 60, Cádiz, Disciplinario de Ceuta.

BATALLONES DE CAZADORES.

Cataluña 1, Sevilla, Madrid 2, Orduña; Barcelona 3, Barcelona; Basbastro 4, Vitoria; Tarifa 5, Badajoz; Figueras 6, Figueras; Ciudad Rodrigo 7, San Ildefonso; Alba de Tormes 8, Valencia; Arapiles 9, Madrid; Las Navas 10, Vitoria; Llerena 11, Vitoria; Segorbe 12, Leganés; Mérida 13, Barcelona; Estella 14, Vitoria; Alfonso XII 15, Barcelona; Reus 16, Coruña; Cuba 17, Málaga; Habana 18, Oviedo; Puerto Rico 19, Madrid; Manila 20, Madrid; Disciplinario de Melilla.

SITUACION DE LOS CUERPOS DEL ARMA DE CABALLERIA.

Lanceros del Rey, Zaragoza; Reina, Alcalá de Henarez; Principe, Reus; Borbon, Barcelona; Farnesio, Valladolid; Villaviciosa, Badajoz; España, Burgos; Sagunto, Valencia.

Dragones de Santiago, Granada; Montesa, Madrid; Numancia, Pamplona; Lusitania, Aranjuez.

Cazadores de Almansa, Palencia; Alcántara, Barcelona; Talavera, Salamanca; Albuera, Logroño; Tetuan, Barcelona; Castillejos, Zaragoza.

Húsares de la Princesa, Madrid; Pavia, Madrid.

Cazadores de Alfonso XII, Sevilla; Sesma, Valencia; Villarrobledo, Córdoba; Arlaban, Vitoria; Galicia, Coruña, Mallorca, Villafranca del Panadés; Maria Cristina, Alcalá de Henares; Vitoria.

Academia, Valladolid.

Escuadron de Escolta Real, Granja.

Escuela de equitacion, Valladolid.

Escuela de herradores, Alcalá de Henares.

En circular de la Direccion general de beneficencia y sanidad, se ha dispuesto declarar sucias las procedencias de la isla de Sicilia y las de los puertos del Sur del continente comprendidos desde Castrone hasta Pizzo inclusive, sea cual fuese la fecha de su salida, cuyas procedencias practicarán en lazareto sucio la cuarentena correspondiente,

---

Hemos recibido un ejemplar de una exposicion dirigida á las Córtes por la Cámara de comercio de Alicante.

Por los interesantes particulares que la misma encierra, la publicamos en otro lugar del periodico, llamando sobre ella la atencion de nuestros lectores.

Muy lucidas y solemnes prometen ser las fiestas que se han de celebrar en Alicante en honor á Nuestra Señora del Remedio en los dias 3, 4, 5, 6 y 7 del próximo mes de Agosto á juzgar por lo que de ellas dice parte de la prensa de dicha capital.

Y decimos *parte* de la prensa, por que muy continuamente notamos la falta de alguno ó algunos de nuestros apreciables colegas de Alicante.

Sin ir mas lejos, dos dias que no recibimos la visita de "El Constitucional Dinástico„ ni la de "El Liberal„, asi como tampoco recibimos ayer "La Tarde„.

Ignoramos la causa de semejantes faltas, que de ningun modo podemos atribuirlas á las administraciones de dichos periódicos.

En fin, como siempre: "predicar en desierto sermón perdido.„

Mucha es la gente de esta ciudad que ha marchado á Valencia con objeto de presenciar las grandes fiestas y magnificas corridas de toros que se están celebrando en dicha capital, y mucha es la que marchará aun, ya que los asientos de todos los coches dilgencias que hacen la carrera á Játiva se hallan agotados por completo lo menos para dos ó tres dias.

Fuera penas y á divertirse.

Continua aun medio encapotado el cielo, y á momentos con tendencia á llúvia.

La humedad en la atmósfera todavia subsiste dejándose sentir un fresco impropio en la estacion.

El termómetro señaló ayer 24° máxima y 20° mínima.

Ayer tuvo lugar el entierro del decano de los médicos, D. Rafael Nebot Estruch, Caballero de la real y distinguida órden americana de Isabel la Católica, asistiendo al fúnebre acto numeroso y distinguido acompañamiento, que fué á rendir al finado su último tributo de compañerismo y amistad.

R. I. P.

Ha sido aprobado el presupuesto carcelario del partido judicial de Pego para el corriente año económico, cuyos gastos importan 5 663 pesetas 26 céntimos.

El "Boletin Oficial„ publica una circular recomendando á los alcaldes hagan saber á los licenciados del ejército y Guardia civil residentes en sus respectivas demarcaciones, el derecho que les asiste para solicitar las plazas que aún quedan vacantes en el recientemente organizado cuerpo de Seguridad.

Nuestro ilustre prelado el Cardenal Monescillo ha repartido 16.000 pesetas entre los establecimientos benéficos de la provincia de Valencia.

Con objeto de cumplimentar lo prescrito en la nueva ley de asociaciones, se ha dispuesto que los presidentes y directores de las que actualmente se encuentran constituidas, comuniquen al Gobierno civil algunos datos entre los que figuran la clasificación de los fondos con que aquellas deben hacer frente á sus gastos y la forma en que deben distribuirse las existencias en el caso de disolverse la sociedad.

El Sr. Rigal, dueño del Café y Fonda del mismo nombre, deseoso siempre de poder proporcionar á sus numerosos parroquianos que favorecen su establecimiento, mayor solaz y diversion, ha contratado á los célebres tiples D.ª Luisa Frambert y barítono D. Eduardo Uñune, cuyos cantantes han venido exprofeso á esta ciudad procedentes de Madrid.

Todos los dias habrá en dicho Café conciertos de canto por la tarde de 1 á 3 y por la noche de 8 y media á 11 y media.

Aunque la entrada será gratis, el señor Rigal suplica que todo aquel que tome asiento haga el correspondiente consumo. Es súplica muy justa, porque sucede generalmente que se hallan muchas veces ocupadas sillas y mesas por individuos que nada consumen, mientras permanecen de pié ó se marchan aquellos que alguna utilidad pueden dejar al establecimiento.

NOTAS POLITICAS

—

Madrid 20.

las dos y cuarenta minutos llegaron a-los ministros al real sitio de S. Ildefonso. Durante el trayecto cambiaron sus impre-los consejeros responsables.

El señor Sagasta se trasladó inmediatamen. Palacio, señalando la Reina la hora de las y media para celebrar Consejo.

A la hora citada empezó éste, dando cuen Sr Sagasta á S. M. de las cuestiones pendientes, de las pruebas hechas por «Destructor» y otros buques de la escuadra, de los elogios que el duque de Edimburgo hecho de nuestra marina con motivo de las maniobras de nuestro barco, á que ha asistido.

La Reina firmó el decreto organizando las plantillas de Fomento con arreglo á nuevos presupuestos.

El ministro de Estado trató hábilmente la cuestión de los alcoholes, exponiendo las dificultades que presenta el tratado de comercio, sin que propusiera por el pronto solución alguna, pues el asunto requiere mucho estudio y mucho examen.

La Reina preguntó sobre las incidencias y respecto de este asunto.

El ministro de Hacienda manifestó que el ejercicio ya cerrado arroja un superabit de in-gresos de once millones.

El Sr. Alonso Martinez leyó una carta del León y Castillo encargándole que felicite su nombre á la Reina con motivo de su cumpleaños.

Parece que el Sr. León y Castillo regresa-á Madrid á primeros de Agosto.

No se trató nada de la combinación del personal de Cuba.

Después del Consejo comieron los ministros en Palacio, asistiendo á esta comida el general Blanco.

La Reina recibió ayer numerosos telegramas de felicitación de los comités reformistas.

Hoy habrá otro Consejo al cual no se lo concede importancia.

—

¿Si se darán ya por convencidos los que tanto venian hablando de crisis ministerial, al tener conocimiento de lo ocurrido en la Granja? Quien ahora no quiere ver cuán infundados eran los rumores de estos dias y con cuánta razón los desmentiamos enérgicamente, será porque esté ciego.

A pesar de todo ésto, no falta quien insiste todavia en que el señor ministro de la Gobernacion no volverá á encargarse de su cartera. A esos podemos contestarles con una afirmacion autorizada: la de que se equivocan, y ademas con estas palabras del corresponsal de «El Imparcial» en la Granja: »He leido carta del Sr. León y Castillo á uno de sus compañeros, de la que se desprende claramente que no piensa en dimitir, como se aseguraba.«

Mañana temprano regresarán de la Granja el Sr. Sagasta y los demás ministros que fueron ayer al Real Sitio, con excepción del Sr. Puigcerver, que con motivo de la enfermedad de su distinguida esposa ha venido esta mañana, y del Sr. Balaguer que quedará con el de Gracia y Justicia de jornada en la Granja, dedicado también al estudio detenido y confección de los presupuestos de Filipinas.

El señor ministro de la Guerra, por su parte, prolongará su estancia en Mondariz, porque no ocurriendo afortunadamente nada que reclame su presencia aquí, hanle aconsejado los médicos que continúe en aquel punto, en vista de los excelentes resultados que está dando á su salud el uso de aquellas aguas.

—

Los telegramas á que aludiamos ayer relativos al efecto producido en Alemania por la noticia de que el Gobierno se propone tratar en beneficio de nuestra industria y de la salud pública de España, la cuestión de los alcoholes de aquel país, sigue siendo tema predilecto de las conversaciones.

Todo el mundo ha extrañado y lamenta que en aquellos despachos no se hablara de alarma industrial ó de gestiones diplomáticas, sino de irritación y de ridiculas violencias de lenguaje en los perródicos alemanes, contra las cuales protesta unánimemente la prensa española.

—

Hé ahi todos los asuntos interiores que tenemos el deber de reseñar hoy. los cuales ampliaremos para decir dos palabras sobre una cuestión puesta sobre el tapete por una carta de Lima, que anoche publicó «El Correo«, hablando de la estancia de D. Cárlos de Borbón en la capital peruana.

El representante de Francia en aquella república ha cometido la ligereza de hacer demostraciones de simpatía al maltrecho pretendiente á la corona de España, conducta incalificable que ha producido extraordinaria irritación en la colonia española, y protesta por parte de todo el cuerpo diplomático allí acreditado.

El hecho adquiere tal publicidad y resonancia, queseguramente el Gobierno francés impondrá á su representante el oportuno correctivo y dará al de España las explicaciones á que se halla obligado por el estado amistosisimo de relaciones en que se encuentran los dos paises.

Los asuntos de Bulgaria continuan cada vez más complicados. por una parte el principe Fernando no se encuentra, según parece, muy dispuesto á aceptar la corona que le ofrecen; por otra, se asegura que tan pronto como eso sea un hecho oficial los regentes búlgaros proclamaran á su pais reino independiente, y entretanto los trabajos de zapa entre las diplomacias rusa, austriaca y alemana, siguen y nadie se atreve á formular vaticinios sobre lo que pasará al principado balkanico; pero es unánime la creencia de que se preparan acontecimientos que no tardaran en desenvolverse y que han de ser un nuevo peligro para la paz europea.

—

En el Gabinete ingles ha comenzado á presentarse sintomas evidentes de crisis muy próxima. Por de pronto se anuncia una modificacion en que se dará entrada á lord Churchill y á Mr. Chambelain

Esta modificacion no servirá seguramente más que para facilitar el triunfo de Gladstone, seguro, inevitable ya por otra parte por la cuestion de Irlanda, en la cual no da un paso el Gobierno, hallandose hoy en el mismo estado que cuando entró Salisburi.

El mérito de Glastone es grande por sus ideas, sublimemente generosas y humanitarias y verdaderamente democráticas; pero es gran de tambien y sobre todo á los ojos del pueblo, porque ha visto que Salisbury, que sus medios, que su sistema, que su política, respecto de aquella isla, es imposible.

Seccion Oficial

—

D. Rafael J. Perez Jordá Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que el dia 28 del actual á las 11 y media de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, la 3.ª subasta para la enagenación de 12 pinos y 35 estéreos de ramage del monte del Estado denominado *Sotarroni* bajo el tipo de 15 pesetas y con arreglo á las condiciones que sirvieron de base en la primera.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la licitación.

Alcoy 22 de Julio de 1887
Rafael J. Perez

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Bernardo
SANTO DE MAÑANA—Santa Cristina v y mr

ULTIMAHORA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

—

Madrid 22 (7 tarde.)

En los Estados Unidos un incendio ha destruido 500.000 fanegas de trigo. Las pérdidas son considerables, pues se calculan en 1.000.00 de pesos.

Anoche celebrose un banquete en la Granja.

—

Madrid 22 (8 noche.)

Han regresado del Real sitio de S. Ildefonso los ministros. Níegan estos haberse tratado en los Consejos celebrados en dicho Real sitio de crisis.

El señor Sagasta no regresará hasta el dia 25.

Ha sido nombrado Gobernador militar de Filipînas, el general Blanco.

Bolsa: 4 p $\frac{0}{0}$ interior 65·10.

Panacea de los niños.

—

En 24 horas cura las indigestiones (enfins diarreas, calenturas, habeo, accidentes convulsivos y lombrices

Frasco, 6 reales.—Caja para poder preparar la mitad y reservar el resto, 6 id.

Farmcia de Gonzalez, plaza de Serranos número 2

Depósito en Alcoy, Botica del Campanar

DESPACHO CENTRAL DE FERROCARRILES

AVISO AL PÚBLICO.

—

Desde elprimero del próximo Agosto, el coche de Alcoy á Bañeras, que viene saliendo á las 12 y 45 tarde saldrá á las 12 en 30.

Alcoy 19 de Julio de 1887.

El Jefe del Dcho. Central,
Antonio Navarro.

SE VENDE

un toldo de lona de clase superior y en muy buen estado, propio para una plaza de toros ó circo ecuestre, Mide 1.300 metros y se dará con bastante economía.

Informarán en esta ciudad guarnicionería de Gilabert, San Lorenzo 7,

HIERRO QUESADA

—

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El hierro Quesada enriquece y dá fuerza á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen *hierro* aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales.

Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones de Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Valencia: Dr. Quesada.

Alcoy: Farmacias de la Viuda de Alfonso, Monllor y Mengual.

NODRIZA. Milagro Abad, de 23 años de edad y leche de 5 meses, desea encontrar cria.

En la calle de Santo Domingo, 13, 2.°, informarán.

PAPEL

COMERCIAL Y SOBRES

Impr. Serpis,

Las Lobas de Machcul

...do de pronto oyó el lejano canto del buho, modulado de un modo siniestro y prolongado que indicaba un peligro. Alain silbó ligeramente para que los desertores guardaran silencio, y casi al instante sonó un tiro á unos mil pasos. En un abrir y cerrar de ojos apagaron el fuego con el agua que para semejantes casos tenian preparada, cerróse la trampa, y los conejos de maese Jaime, incluso Poca-Alegria que su camarada se cargó á cuestas, se alejaron en todas direcciones, aguardando para obrar la señal de su jefe.

XLIII.

PELIGRO DE UNA MALA COMPAÑIA

—Serian las siete de la tarde cuando acompañado de Michel salió Petit-Pierre de la cabaña donde tan graves peligros corriera, y en la que dejaba frio é inanimado al valiente mancebo, á quien tanto apreciaba a pesar de conocerle desde hacia poco tiempo; su esforzado corazon se abatió á la idea de que iba á correr sin Bonneville los peligros que durante cuatro ó cinco dias habian compartido, y si bien la causa real solo perdio un soldado, Petit-Pierre creia que le faltaba un ejercito, y con alma angustiada pensava en los crueles horrores de las guerras civiles.

Ese era el primer grano de la sangrientas semilla que iba á derramarse en la Vendée, y Petit-Pierre se estremecia á la idea que tal vez no recogeria más que duelos y pesares.

No hizo á la viuda la ofensa de recomendarle el cuerpo de su amigo, pues habia comprendido que bajo su ruda corteza animaban los sentimientos más elevados y religiosos; y cuando Michel llegó á la puerta llevando el caballo del diestro, reflexiono que eran preciosos los momentos, por estarle aguardando sus amigos. y tendiendo la mano a la viuda, la dijo:

—¿Cómo podre agradeceros lo que por mi habeis hecho?

—Nada he hecho porvos, contestó la viuda; he pagado una deuda y cumplido un juramento.

—¿Es decir, preguntó Petit-Pierre con lágrimas en los hojos, es decir que ni siquiera quereis aceptar mi gratitud?

—Si os empeñais en deberme algo, cuando rogueis por los que hayan muerto por causa vuestra.

—¿Creeis, preguntó Petit-Piorre sonriendo en medio de su llanto, que Dios se dignará oir mis suplicas?

—Si, porque os creo destinada á sufrir.

—A lo menos aceptad esto, repuso Petit-Pierre quitándose del cuello una medalla pendiente de un cordoncito de seda negra; es plata. poca cosa pero el Padre Santo la bendijo en mi presencia, diciéndome que Dios oiria los votos que ante ella se hiciesen, con tal que fueran justos y piadosos.

—Cracias, contestó la viuda tomandola; rogaré al Señor que libre á nuestro pais de la guerra civil y le conserve su grandeza y libertad.

—Bien, la última parte de vuestro ruego estará conforme con los mios.

Dijo, y ayudado de Michel montó á caballo haciendo una postrera señal de despedida á la viuda, y ambos desaparecieron tras el vallado. Durante algunos momentos estuvo Petit-Pierre cabizbajo y sumido en melancolicas reflexiones; al cabo hizo un esfuerzo sobre si mismo, y sacudiendo el dolor que lo oprimia, dijo á Michel que á su lado caminaba:

—Caballero. sé de vos dos cosas que os han captado mi confianza: ayer os debimos el aviso de la llegada de los soldados, y hoy venis de parte del marques y sus hijas. Tambien quisiera saber quién sois; en las actuales circunstancias tengo poquisimos amigos, y deseo saber su nombre para no olvidarlo,

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Diario de Avisos, Noticias é Intereses generales.

INSERCIONES.

PAGO ANTICIPADO

Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4.ª plana, 25 en 3.ª y 50 en la 1.ª—Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada insercion de una en la 4.ª plana, 10 en la 3.ª y 25 en la 1.ª—Comunicados, desde una á 25 pesetas línea á juicio del Directo. A los Sres. Suscritores se les hará la rebaja de un 25 por 100 de los precios de la anterior tarifa.

TARIFA

SUSCRICIONES

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy en la Imprenta de este periódico, S. Lorenzo, 11, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscricion costará:

En Alcoy un mes	1'50	pesetas
En el resto de la Península, un trimestre	5'25	»
En Ultramar, id.	8	»
En el Extrangero, id.	10	»

Número suelto 10 céntimos.=Atrasado 25 id.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTIA independiente del aportado por los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscricion	Pesetas	30.361,075'
Riesgos en curso	»	22.794,123'11
Reservas	»	857,031'60
Siniestros pagados	»	343,00'
Activo	»	11,8847252'90

La Compañia para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

Subdelegado, D. Carlos Perez Gisbert, Santa Elena Alcoy.

REPARACION

PARA EL INGRESO EN SEGUNDA ENSEÑANZA.

Desde esta fecha, hasta el 31 del presente mes, se admitirán alumnos en la Clase que, para el efecto, queda abierta en la calle de Españoleto (contigua al Parterre), número 3, 3.º derecha.

La retribucion será convencional y en todo caso módica, segun la disposicion de cada alumno.

Los que perteneciendo á familias pobres, hayan merecido en exámenes públicos alguna distincion por parte de la M. I. Junta local de primera enseñanza, serán admitidos gratuitamente.

Alcoy 10 de Julio de 1887

ANIS DEL FÍGARO

(EL MAS SELECTO DE LOS ANISADOS.)

Elogiado por mas de

800

periódicos de todo el globo.

Fabricante: Martinez Imbert.—Valencia.

Oficinas: Pascual y Genis, 47.

Se vende en todos los cafes, casinos y tiendas de ultramarinos de la Península, Ultramar y Extrangero.

Representante en Alcoy: D. Federico Espí. Plaza de ...

LA NEW-YORK

COMPAÑIA NORTE-AMERICANA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en 1843. Dió principio á sus operaciones en 1845.

Sistema mútuo á primas y contratos fijos.

Los asegurados son los únicos dueños del fondo-garantia y de todos los beneficios.

Fondo-garantia: 390 millones de pesetas enteramente realizadas.

CLASES DE SEGUROS.

Pólizas de acumulacion *Tontina*.—Pólizas á beneficios quinquenales.—Pólizas á favor de acreedores por garantia de créditos.—Seguro ordinario á prima vitalicia por defuncion.—Seguro por defuncion á prima temporal.—Seguros mixtos *á muerte y vida* por un plazo determinado.—Seguros semi-mixtos con reembolso ó sin reembolso de primas.—Rentas vitalicias inmediatas.—Rentas vitalicias diferidas.—Dotacion de niños con reembolso ó sin reembolso de primas: Por seguros de capital diferido, á plazo fijo ó seguro mixto con renta eventual.

Sucursal en España (autorizada por Real Orden), *calle de Alcalá 12, Madrid*

Director: Dwight T. Reed, Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

Banqueros encargados de los cobros en toda España: Señores Urquijo y Comp.ª de Madrid.

Agencia en Alcoy á cargo de D. Antonio Valor y Moltó, San Francisco, 3, 2.º

AGENCIA GENERAL DE LA Industria Lanera

DE

Francisco Giralt Serrá

TARRASA.

Esta Agencia, la única en su clase en España, se encarga de la compra y venta de toda clase de máquinas nuevas y balance para la industria lanera, como tambien sumistrar á los señores fabricantes toda clase de materias útiles á esta industria. Al efecto dispone de talleres para conn on y reparacion de máquinas, como tambien tiene et almacnes toda clase de accesorios y piezas sueltas. Cuena on Tbuenos y experimentados ingenieros químicos y mecánicos, para toda clase de instalaciones de fábricas y máquinas, como parlrcisis de materias y recetas para tintes y demás nocionese químicas: es órgano de esta Agencia

La Gaceta de la produccion lanera.

Periódico que se pública los dias 10 y 25 de cda mes ce muestras, dibujos y grabados de máquinas y es de recono utilidad para fabricantes, tintoreros, bataneros dores, te s.us demás personas que ... can esta

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su us general y constante durante treinta y tres años asi lo demuestra.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha consegnido otra alguna ni accesot Puos.

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado quimpo-iisTdoas Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecno aunn mas abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es entre toda seDo conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agrs tes medicinales de gran valer como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGAIA eu doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la prodenlonR y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herdéticas escrofulosas y de la matri sillis i nveo. lleradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y dems uer, a i qu- ... de las botellas que se expenden en todas las Farmacias y Droguerias, y en o elz la pósit entr al, Jardiees, 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones En el bet al ... ha n vendido

Mas de dos millones de ...

El mejor reconstituyente

FERROQUINA BISLERI

Representante en Alcoy,

BLÁS VILAPLANA

Tintura sin igual

Para comunicar à las canas y à la barba su color primitivo, preparada

POR EL DR. GABRIEL BERNET,

FARMACÉUTICO QUIMICO.

14, Plaza de Saint Esprit, Bayone (Francia.)

Liquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado. Depósito en casa de Eduardo Fiol.

PLATERÍA

Serafin Seguro

Mercado 5.—ALCOY

El dueño de este acreditado establecimiento con objeto de corresponder al favor que tan numerosa clientela le dispensa, ha montado un taller con todos los mas modernos adelantos y los aparatos é instrumentos mas perfeccionados para el plateado y dorado de toda clase de metales, y compostura y montaje de albajas y objetos de oro, plata y piedras preciosas.

Se garantiza el buen resultado de las operaciones que quedan indicadas, con la perfeccion con que pueden hacerse en los mejores talleres del Pais y estranjeros.

Hay un surtido completo en toda clase de albajas y pedreria á precios sin competencia.

5-MERCADO-5